



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

JUNTA CONSULTIVA  
 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: **05925 R / 4328**

Empresa... : **CONSTRUCCIONES RUBIO MORTE, S.A.**

N.I.F. . . . : **A50070663**  
 Domicilio. : **ALEJANDRO OLIVAN, 20 - 22 LOCAL**  
 Población. : **50011 ZARAGOZA**  
 Provincia. : **ZARAGOZA**

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG
A 01 C	A 02 B	A 03 B	A 04 B	B 01 C
B 02 C	C -- E	C 01 E	C 02 E	C 03 E
C 04 F	C 05 E	C 06 E	C 07 E	C 08 E
C 09 E	E 01 D	E 04 D	E 05 D	E 07 D
G 03 C	G 06 D	I 08 B	I 09 B	J 01 C
J 04 D	J 05 A	K 02 C	K 04 D	K 05 C
K 07 E				

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintisiete de Enero de dos mil nueve.



*[Firma manuscrita]*

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.

0023572

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS - HCM-FNMI - 01/07

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

<b>A</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES</b>	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
01	DESMONTES Y VACIADOS	04	SUBESTACIONES
02	EXPLANACIONES	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN
03	CANTERAS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
04	POZOS Y GALERÍAS	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
05	TUNELES	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
<b>B</b>	<b>PUNTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS</b>	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
01	DE FÁBRICA O HORMIGÓN EN MASA	<b>J</b>	<b>INSTALACIONES MECÁNICAS</b>
02	DE HORMIGÓN ARMADO	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
04	METÁLICOS	03	FRIGORÍFICAS
<b>C</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
01	DEMOLICIONES	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA O HORMIGÓN	<b>K</b>	<b>ESPECIALES</b>
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
04	ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	03	TABLESTACADOS
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
08	CARPINTERÍA DE MADERA	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
09	CARPINTERÍA METÁLICA	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
<b>D</b>	<b>FERROCARRILES</b>	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
01	TENDIDO DE VÍAS	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE		
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS		
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES		
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
<b>E</b>	<b>HIDRAULICAS</b>		
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS		
02	PRESAS		
03	CANALES		
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES		
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCRUZAMIENTOS		
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO		
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
<b>F</b>	<b>MARITIMAS</b>		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
<b>G</b>	<b>VIALES Y PISTAS</b>		
01	AUTOPISTAS, AUTOVIAS		
02	PISTAS DE ATERRIZAJE		
03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO		
04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS		
05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES		
06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
<b>H</b>	<b>TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS</b>		
01	OLEODUCTOS		
02	GASEODUCTOS		
<b>I</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS		
02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA		

**CATEGORIAS**

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (19.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (19.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- F - En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).